



Universidad Nacional de Córdoba



1613-2013
400 AÑOS



FCM
Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP:EXP-UNC: 0002121/2014

27 MAR 2014

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Méd. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de los Cursos de Extensión a la Comunidad “Curso de Acompañante Terapéutico Nivel I y nivel II”,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 13 de marzo de 2014;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º: Autorizar el dictado de los Cursos de Extensión sobre “Curso De Acompañante Terapéutico Nivel I y nivel II”, bajo la Dirección del Dr. Roberto Rodríguez con una duración de 8 meses y una carga horaria de 350 horas teórico-prácticas.

Art. 2º: Se establece como docentes Dr. Roberto Rodriguez, Lic. Alejandra Suarez, A.T. Stella Maris Peralta, Lic. Gabriela Zambrano, Lic. Silvana Cejas, Lic. Carolina Galarza, Romina Lorenzon, Lic. Veronica Montenegro, Lic. Vanina Fernandez, Lic. Silvana Gramaglia, Lic. Pablo Costamagna, AT Veronica Lerner, Lic. Melisa Herranz, Lic. Solana Yoma y Lic. Victoria Rabaglio. Se dictará el curso en el período lectivo 2014. Las actividades están destinadas a la comunidad en general, con un costo de \$100 de inscripción y 8 cuotas de \$ 300.- Cada una. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGELIO D. PIZZO SECRETARIO TÉCNICO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°:
FC/pa**

227